



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Secretaría General

Doctora
ORFA NELLY HENAO GIRALDO
Presidente
Asamblea Departamental de Antioquia.

ASUNTO: Devolución Ordenanza 05-15.

Respetada doctora Orfa Nelly:

Nos permitimos hacer entrega del original con sus anexos de la Ordenanza 05 de 2015 ***“POR LA CUAL SE INCCORPORAN Y DISTRIBUYEN LOS RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACIÓN DEL INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA Y DEL INSTITUTO DE DEPORTES DE ANTIOQUIA – INDEPORTES ANTIOQUIA- AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO”***.

Dicha ordenanza fue sancionada por el señor Gobernador el 11 de mayo de 2015.

Atentamente,



Dirección de Asesoría Legal y de Control

Calle 42 B 52 - 106 Piso 10, oficina 1014 - Teléfono: (4) 383 90 36
Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00
Medellín – Colombia Código Postal No. 050015